



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



Ref. Exptes. 14110/2008- 37524/2013

VISTO:

que por Resolución Decanal N° 990/2013 de fecha 27 de agosto de 2013 se designa el Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral presentado por la *Licenciada Alba Massolo*, titulado según R.D. N° 210/2009: "*Lógica, existencia y objetos de ficción*"; y

CONSIDERANDO:

que el mismo se ha expedido dando cumplimiento con lo establecido por el Artículo 20 del Reglamento de la Carrera de Doctorado;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: **DAR POR ACEPTADO** el trabajo de Tesis Doctoral de la *Licenciada Alba Mazzolo*, titulado según R.D. N° 210/2009: "*Lógica, existencia y objetos de ficción*".-

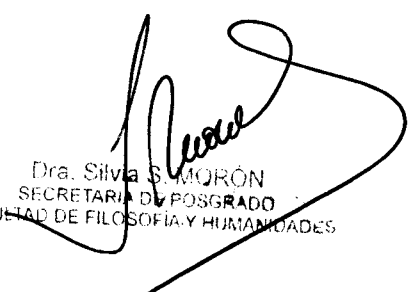
ARTICULO 2°: FIJAR el día *Lunes 24 de Febrero de 2014*, a las *11:00 horas*, en la Sala "Luly Horenstein" de Postgrado de esta Facultad, como fecha y lugar para la defensa oral por parte de la Licenciada Alba Mazzolo, de su trabajo de Tesis Doctoral.-

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.-

CÓRDOBA, 13 FEB 2014

RESOLUCION N°: 25

SO


Dra. Silvia S. MORÓN
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES